

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°065																
Entidad u Organización de la Entidad : Ministerio de Relaciones Exteriores																
Fecha 5.8.2022 Hora 17:00:00																
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	FUENTE/ RUBRO	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor		
1	2.8.2022	0254	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA	070500010079	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	1-00	8	2.3.2.7.11.99		SERVICIO	1	21,210.00		8,766.00		
2	3.8.2022	0255	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	071100388969	SERVICIO DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA	1-00	16	2.3.2.7.11.99		SERVICIO	1	378,199.00	1	40,000.00		
3	3.8.2022	0255	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	071100431222	SERVICIO DE GESTOR DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1-00	16	2.3.2.9.1.1		SERVICIO						
4	5.8.2022	0256	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1-00	29	2.3.2.9.1.1		SERVICIO	1	85,200.00	1	1,400.00		
5	5.8.2022	0256	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	475100040516	FOLDER IMPRESO EN CARTULINA FOLCOTE DE 49.50 CM X 34 CM CON 1 BOLSILLO TROQUELADO	1-00	29	2.3.1.5.1.2	2.80	UNIDAD			500	1,400.00		
6	5.8.2022	0257	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ANTÁRTICOS	901500070007	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO	1-00	30	2.3.2.7.11.2		SERVICIO	1	72,000.00	1	800.00		
7	5.8.2022	0257	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ANTÁRTICOS	742299890001	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	1-00	30	2.6.3.2.1.1	800.00	UNIDAD			1	800.00		
8	5.8.2022	0258	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR	501500040001	DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS DE MEMORIAS INSTITUCIONALES	2-09	15	2.3.2.7.11.99		SERVICIO			1	20,000.00		
Total General en \$/.											4	556,609.00	3	42,200.00	503	70,966.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustentó lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Raúl Aldoradín Gutiérrez

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP
Raúl Aldoradín Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Raúl Corbera Tenorio

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores